PRESUPUESTO OFICIAL
ANALISIS ECONOMICO

Lebrija, Santander 31 de julio de 2026.

La elaboración del presente documento, que contiene el presupuesto oficial para la celebración de un contrato de prestación de servicios se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato y en armonía con lo señalado en el artículo 32 del Manual de contratación de la Empresa (Acuerdo No. 003 de mayo 28 de 2021).

CONTRATACIÓN DIRECTA

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que se tiene previsto contratar con persona natural la ejecución del siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA JURÍDICA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA".** la misma recae en Persona natural y/o jurídica con experiencia mínima de DOS (02) AÑOS en asesorías jurídicas y su cuantía no supera la señalada para esta modalidad en el Manual de contratación de la Empresa.

La necesidad de adelantar el proceso contractual recae en la necesidad de EMPULEBRIJA E.S.P en dar cumplimiento de las normas de orden constitucional, legal y reglamentario y en coadyuvar al cumplimiento del buen funcionamiento de sus diferentes áreas de trabajo, tarea esta que involucra el apoyo y la asesoría jurídica que se debe prestar por parte del gerente en virtud de la ordenación del gasto y la responsabilidad que ella representa. En atención a lo anterior es necesario señalar que esta entidad no cuenta en su organización de personal con una oficina jurídica, más aún, no cuenta con el apoyo jurídico al señor gerente con todo lo relacionado en materia legal y contractual y al mismo tiempo sirva de apoyo en los procedimientos administrativos de la entidad; por lo anterior se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, para lograr de manera eficiente y eficaz el cumplimiento de los objetivos y funciones de la entidad.

Para tal efecto, se recurrió, a la revisión de los precios del mercado laboral, con el objeto de establecer cuál sería el costo probable de los servicios por la prestación del servicio con relación al objeto del contrato y tomando como referencia la suscripción de contratos de prestación de servicios con antelación al presente el objeto a contratar.

EMPULEBRIJA, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios de apoyo a la gestión y /o profesionales tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en EMPULEBRIJA se considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios profesionales en EMPULEBRIJA, a fin de contar con un acompañamiento profesional con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

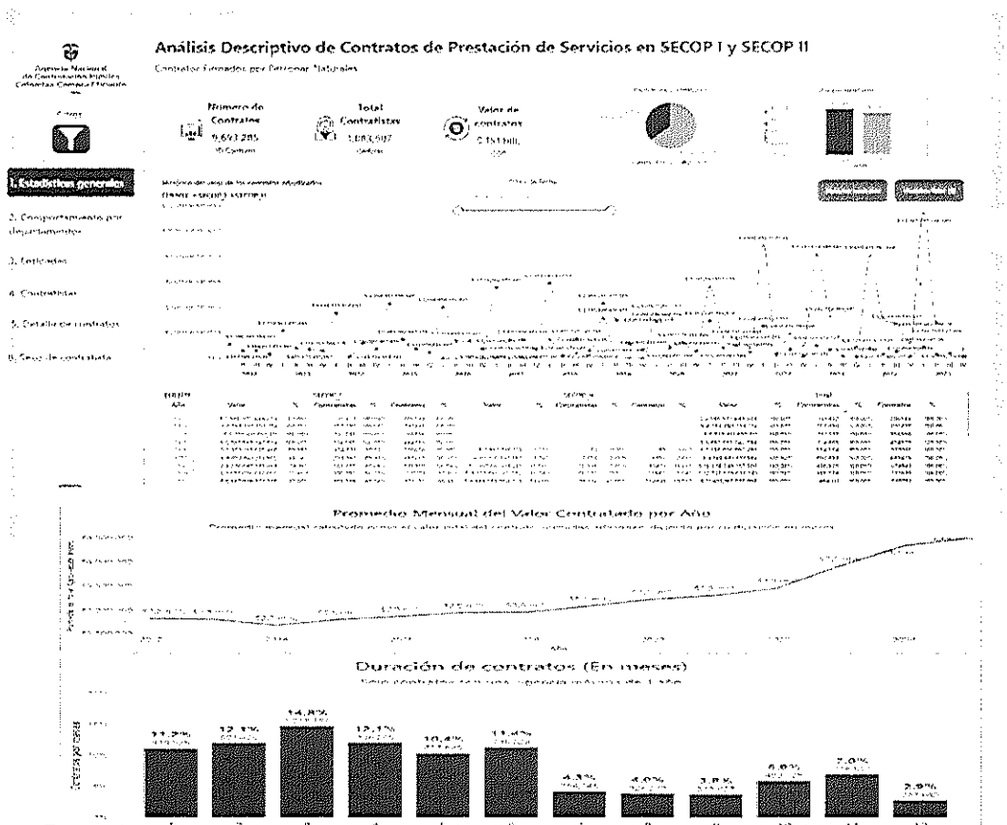
De acuerdo con los servicios demandados, se toma como referencia de la presente justificación de presupuesto oficial, el valor de contratos de prestación de servicios suscritos por la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP con persona natural y/o jurídica, con igual o similar objeto y experiencia. Se identificaron los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con EMPULEBRIJA ESP.

HISTORICO DE CONTRATACIÓN

No. de contrato	Empresa	Objeto	Valor	Plazo	Modalidad
043-2024	EMPULEBRIJA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPR ESA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	$5.400.000 valor mensual	9 meses	Contratación directa

		DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P EN LOS PROCESOS EN CURSO Y LOS QUE SURJAN EN ADELANTE, EN LOS QUE SEA PARTE LA EMPRESA.			
001-2023	EMPULEBRIJA ES. P	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPR ESA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P EN LOS PROCESOS EN CURSO Y LOS QUE SURJAN EN ADELANTE, EN LOS QUE SEA PARTE LA EMPRESA.	$17.600,000	4 meses	Contratación directa.

Sea preciso indicar el comportamiento de la contratación de prestación de servicios, de conformidad con los datos proporcionados por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, en las plataformas del SECOP I y II



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra- publica/visualizaciones-compra-publica/contratos-de-prestacion-de-servicios-en-secop-i-y-secopii-2013-2024-2

En lo que respecta a la asignación de mayor o menor valor de honorarios se hace teniendo en cuenta la complejidad del servicio requerido por la Entidad, las obligaciones específicas del contrato, la responsabilidad de contratista, el riesgo de la actividad que ejecuta, así como la formación académica y experiencia mínima que demanda la actividad a desarrollar.

A partir de los análisis anteriores, y teniendo en cuenta, niveles de formación, de experiencia, alcance del objeto contractual y la responsabilidad que ello implica, sumado a que el plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES** Se tomará como referencia para la fijación del presupuesto oficial para la ejecución del objeto inicialmente descrito el valor mensual de honorarios equivalente a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000)** incluido impuestos y gravámenes.

Teniendo en cuenta que el plazo previsto de ejecución contractual es de **CUATRO (04) MESES** la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP, demanda una inversión estimada de: **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000)** que satisfacen la demanda de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP. Y el cual está contemplado en el actual presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP.

En consecuencia, el presente análisis económico justifica presupuestalmente el valor del contrato de prestación de servicios **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA JURÍDICA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA"** valor del futuro contrato se cancelará con cargo al rubro presupuestal general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026, con cargo a la expedición de un Certificado de Disponibilidad, que se solicitará a la oficina de tesorería de la Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP.

MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA
Subgerente Administrativa y comercial
Oficina Gestora.